

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, once de julio de dos mil veintidós

Proceso	Verbal (Nulidad parcial de contrato)
Demandante	Audith Estela Durango Pérez
Demandados	Sociedad Flores La Campiña y otros
Radicación	05001-31-03-008-2016-00505-00
Instancia	Primera
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el superior

CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín en Sala Cuarta de Decisión Civil, que en providencia del 24 de junio de 2022¹, REVOCÓ la decisión proferida por este despacho, del día 08 de octubre de 2021 visible a pdf 09 del cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE



**CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ**

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

02

¹ Véase pdf 19 del cuaderno principal